



Anuncio de 7 de Septiembre de 2023, de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, relativo al expediente para la creación de cuartel de caza comercial denominado CASTILLO DE CARACUEL, con matrícula CR-10521, promovido por AGRÍCOLA CERRO DE SAN CRISTÓBAL, S.A..en los términos municipales de CORRAL DE CALATRAVA, CARACUEL DE CALATRAVA Y VILLAMAYOR DE CALATRAVA.

Se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, la CREACIÓN del cuartel de caza comercial denominado CASTILO DE CARACUEL, con matrícula CR-10521, promovido por AGRÍCOLA CERRO DE SAN CRISTÓBAL, S.A..en el término municipal de CORRAL DE CALATRAVA, CARACUEL DE CALATRAVA Y VILLAMAYOR DE CALATRAVA, con una superficie de 413 Hectáreas,

De conformidad con la Orden de 15-01-99 de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, por la que se dictan normas complementarias para el establecimiento de cotos intensivos de caza en la Comunidad de Castilla-La Mancha, y previo a dictar la correspondiente resolución, según el artículo 11º de la citada Orden, el expediente citado deberá exponerse a información pública previa a su resolución.

Por tal motivo, y con el fin de que pueda ser examinado por todas aquellas personas interesadas que lo deseen, por un plazo de 20 días contados a partir de esta publicación, el expediente completo estará a disposición de los interesados en la Sección Técnica de Caza y Pesca de la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Sostenible en Ciudad Real, C/ Alarcos, nº 21-3ª planta

En Ciudad Real, a 7 de Septiembre de 2023

LA DELEGADA PROVINCIAL
Cristina López Zamora